

PROGRAMA DE CURSO

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre	: TEORÍA GENERAL DEL DERECHO
Código	: LDER1102
Carácter	: Mínimo
Duración	: Semestral
Ubicación	: Primer semestre
Requisitos	: Admisión
Nº de créditos	:12
Nº de horas	: 6-0-0

II. DESCRIPCIÓN

Asignatura en la que se analiza, a través del uso de herramientas proporcionadas por la filosofía del lenguaje y la lógica, problemas básicos de la ciencia jurídica. Así, por ejemplo: distinguir una norma de otro tipo de enunciados o distinguir un sistema jurídico de otra clase de sistemas normativos.

Asimismo, en el curso se estudian conceptos jurídicos fundamentales, cuyo correcto uso lingüístico es condición para una cabal comprensión de los contenidos de las restantes asignaturas del currículo en las que se analicen textos normativos.

III. OBJETIVOS GENERALES

- a. Dominar un lenguaje jurídico básico que facilite la comprensión de conceptos utilizados en otras asignaturas del currículum.

- b. Comprender reglas lógicas y lingüísticas aplicables al análisis de normas y ordenamientos jurídicos específicos.
- c. Comprender problemas jurídicos de cierta complejidad y realizar planteamientos críticos ante las distintas soluciones propuestas;
- d. Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y de trabajo en grupo;
- e. Valorar el uso de una correcta redacción y buena ortografía.

IV. DESARROLLO DE UNIDADES

UNIDAD I: HACIA UNA DEFINICIÓN DEL DERECHO (7 sesiones).

Objetivos específicos

- a. Comprender las dificultades lingüísticas que se pueden presentar con el uso de la palabra derecho.
- b. Identificar distintos enfoques desde los cuales se puede analizar el Derecho y las implicancias de asumir cualquiera de ellos en el proceso de aplicación de normas jurídicas por parte de los jueces.

Contenidos

1. Concepto de Derecho.
2. Las relaciones entre justicia, validez y eficacia.
3. El iusnaturalismo. La moral como definitoria del derecho. Distintas clases de iusnaturalismo.
4. El iuspositivismo. La separación de la moral y el derecho. Distintas clases de positivismo.
5. El realismo. El debilitamiento de las normas. El caso del realismo extremo, posiciones moderadas.

Bibliografía

- BOBBIO, Norberto, *Teoría General del Derecho*. 1º Ed. (castellana). Bogotá: Temis, 1992, cap. II (Justicia, validez y eficacia).
- CARRIÓ, Genaro, *Notas sobre Derecho y Lenguaje*. 4ª ed. Buenos Aires: Abeledo Perrot, 1990, cap. IX.
- KELSEN, Hans. *Teoría Pura del Derecho*. Buenos Aires: EUDEBA, 1992 cap. I – III.
- MASSINI – CORREAS, Carlos (comp.). *El iusnaturalismo actual*. Buenos Aires: Abeledo Perrot, 1996.
- NINO Carlos Santiago. *Introducción al Análisis del Derecho*. Barcelona: Ariel, 1991, cap. 1.
- ROSS, Alf, *Sobre el Derecho y la Justicia*. Buenos Aires: EUDEBA, 1994.
- Escandón Alomar, Jesús., *Curso de Introducción al Derecho*. Universidad de Concepción. Concepción, 2008.
- Squella Narducci, Agustín, *Introducción al Derecho, Jurídica de Chile*, Santiago de Chile, 2000.

UNIDAD II: LAS NORMAS (12 sesiones).

Objetivos específicos

- a. Comprender los diversos usos del lenguaje y, en especial, distinguir el uso descriptivo del uso prescriptivo.
- b. Comprender la estructura lógica de las normas.

A. Contenidos

1. Uso descriptivo y uso prescriptivo del lenguaje.
2. Ética, moral y Derecho.
3. Concepto de norma jurídica.
4. Características de las normas jurídicas.
5. Necesidad de las normas jurídicas.
6. Estructura de las normas jurídicas.

7. Enunciado normativo, norma y proposición normativa.

Bibliografía

- ATIENZA, Manuel. *Introducción al Derecho*. México: Fontamara, 1998, cap. 1, acápite 1.4.
- HART, H.L.A. *El Concepto de Derecho*, Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1995, cap. V, p. 99-123.
- KELSEN, Hans. *Teoría Pura del Derecho*. Buenos Aires: EUDEBA, 1992, cap. I, 3, d.
- NINO Carlos Santiago. *Introducción al Análisis del Derecho*. Barcelona: Ariel, 1991, cap. II.
- Escandón Alomar, Jesús., *Curso de Introducción al Derecho*. Universidad de Concepción. Concepción, 2008.
- Squella Narducci, Agustín, *Introducción al Derecho, Jurídica de Chile*, Santiago de Chile, 2000.

UNIDAD III: EL SISTEMA JURÍDICO (8 sesiones).

Objetivos específicos

- a. Comprender las implicancias de que el Derecho sea un sistema normativo.
- b. Diferenciar al Derecho de otros sistemas normativos (moral, usos sociales, etc.)
- c. Conocer distintos criterios de pertenencia de normas a sistemas jurídicos determinados.

A. Contenidos

1. Concepto de ordenamiento jurídico.
2. Divisiones del ordenamiento jurídico.
3. Características del ordenamiento jurídico.
4. Validez, existencia, pertenencia y vigencia.
5. Criterios de pertenencia de una norma a un ordenamiento.
6. Criterios de distinción entre ordenamientos jurídicos.

Bibliografía

- ALCHOURRON C.E. y BULYGIN, E. *Introducción a la Metodología de las Ciencias Jurídicas y Sociales*. Buenos Aires: Astrea, 1993, cap. IV.
- NINO Carlos Santiago. *Introducción al Análisis del Derecho*. Barcelona: Ariel, 1991, cap. III.
- RAZ, Joseph. *Razón Práctica y Normas*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1991, cap. 5.1.
- Escandón Alomar, Jesús., *Curso de Introducción al Derecho*. Universidad de Concepción. Concepción, 2008.
- Squella Narducci, Agustín, *Introducción al Derecho, Jurídica de Chile*, Santiago de Chile, 2000.

UNIDAD IV: CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES (11 sesiones).

Objetivos específicos

- a. Conocer conceptos básicos del Derecho.
- b. Comprender las relaciones existentes entre distintos conceptos básicos del Derecho.

A. Contenidos

1. Introducción: Criterios de determinación de conceptos jurídicos básicos.
2. El concepto de derecho subjetivo.
3. El concepto de responsabilidad.
4. El concepto de delito.
5. El concepto de sanción.
6. Los conceptos de prescripción y caducidad.

Bibliografía

- HOHFELD, W. N. *Conceptos jurídicos fundamentales*. 2ª ed. México: Fontamara, 1992.
- KELSEN, Hans. *Teoría General del Derecho y del Estado*. 2ª ed. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, cap. II a IX.
- NINO Carlos Santiago. *Introducción al Análisis del Derecho*. Barcelona: Ariel, 1991.
- ROSS Alf, *Sobre el Derecho y la Justicia*. Buenos Aires: EUDEBA, 1994, cap. VI.
- RUIZ TAGLE, Pablo. *Revisión crítica del Derecho*. Santiago: Universidad Nacional Andrés Bello, 1990, p. 57 – 135.
- Escandón Alomar, Jesús., *Curso de Introducción al Derecho*. Universidad de Concepción. Concepción, 2008.
- Squella Narducci, Agustín, *Introducción al Derecho*, Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 2000.
-

UNIDAD V: LOS VALORES DEL DERECHO (7 sesiones).

Objetivos específicos

- a. Conocer los valores que habitualmente se asocian al Derecho.
- b. Identificar las posibilidades y limitaciones de los valores del Derecho.

A. Contenidos

1. Concepto.
2. La justicia.
3. La seguridad jurídica.
4. La libertad.
5. La igualdad.
6. Otros valores o fines del Derecho.

- B. Bibliografía
- C. Escandón Alomar, Jesús., Curso de Introducción al Derecho. Universidad de Concepción. Concepción, 2008.
- D. Squella Narducci, Agustín, Introducción al Derecho, Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 2000.

V. METODOLOGÍA

Exposición docente, actividades en grupo, solución de casos o problemas, y lecturas guiadas.

VI. EVALUACIÓN

La calificación del curso es resultado de la aplicación de tres evaluaciones, cuya modalidad será determinada por el docente al inicio del respectivo período académico. Además, se contempla un examen final en el caso de que el alumno obtenga una calificación promedio inferior a seis (6,0).